

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRAFINO S.A.**

Se comunica al público que la compañía TRAFINO S.A. aumento su capital social en \$ 816.269.00 OCHOCIENTOS DIESISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón Montecristi, el 26 de febrero del 2007. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.07-P-DIC-
de 19 MAR 2007,

0000229

Se reforman los numerales uno, dos y tres de la Clausula Cuarta del estatuto social de la compañía los mismos que dirán: " **CLAUSULA CUARTA .- DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL AUTORIZADO Y DE LAS ACCIONES.- UNO) CAPITAL SUSCRITO:** El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SESENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 817.069,00) dividido en OCHOCIENTAS DIEZ Y SIETE MIL SESENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una numeradas del CERO CERO CERO CERO CERO CERO UNO al OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL SESENTA Y NUEVE (000001 AL 817.069) **DOS: TITULOS:** Se expedirán títulos que representen las acciones suscritas y pagadas los cuales serán firmados por el Presidente y el Presidente Ejecutivo. **TRES: CAPITAL AUTORIZADO:** El Capital Autorizado de la compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.634.138,00).

Portoviejo,

19 MAR 2007


Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO

MASS/ibv
2007-03-19
Exp. No. 34825
Trámite No.118/2007

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Manta.